

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, las actividades deportivas han de seguir protocolos de seguridad sanitaria. Todas nuestras actividades están diseñadas en base a las recomendaciones e instrucciones de la **Dirección General de Salud Pública**, dependiente de la Consejería de **Sanidad de la Junta de Castilla y León**. Dichas medidas pueden variar y serán actualizadas oportunamente.

## 1. Las medidas a aplicar para garantizar la seguridad en relación al COVID-19 son las siguientes:

- Se deberá entregar el documento de **declaración responsable** antes de la primera clase.
- La entrada y la salida de los participantes a la actividad será de forma **escalonada** para evitar aglomeraciones. Los participantes deberán **llegar 5 minutos** antes del comienzo de la actividad, para realizar el control de acceso. A la instalación solo podrán acceder los participantes.
- A la entrada de la instalación se mide la **temperatura corporal** de cada participante y monitor, siendo la temperatura máxima permitida para participar o desarrollar las actividades de **37,5°**.
- Durante el desarrollo de las actividades se organizarán a los participantes en grupos estables. Por ello no está permitida la recuperación / participación de clases en otros grupos.
- Los participantes, durante la actividad deportiva en instalaciones cubiertas, están obligados al uso de  **mascarillas higiénicas**, (excepto en las actividades acuáticas) además es de obligado cumplimiento, a partir de los 6 años, el uso de ella en los espacios comunes.
- En todo momento se procurará respetar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.
- Se diseñan actividades que comporten **la mínima utilización de material**. En el caso de compartir objetos durante las actividades, se extremará las medidas de prevención e higiene individuales y en la limpieza de objetos antes y después de su uso. En los casos en los que sea posible los participantes usarán su propio material (esterilla, toalla, aletas, raqueta tenis, etc).
- No se podrá compartir almuerzo, bebidas o similares y estos tienen que estar debidamente etiquetados con el nombre de cada participante.
- El monitor y los participantes, realizarán **lavado de manos** frecuentemente con agua y jabón, o desinfección con una solución hidroalcohólica.
- Se recomienda el uso de una bolsa específica para dejar la mascarilla de forma segura antes del inicio de la actividad.

## 2. Actuación frente a casos de COVID-19 en la actividad:

**Cuando un participante presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:**

- Se le separará del resto de participantes y se contactará con el Centro de Salud correspondiente para que el equipo de Atención Primaria realice la valoración clínica y decida las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.
- Si el participante es menor, se avisará al padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.

## 3. Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

- Se seguirán en todo momento las recomendaciones e indicaciones de las autoridades sanitarias.
- El manejo de casos y contactos entre participantes y profesionales debe realizarse según lo especificado por las autoridades sanitarias y en caso de que las autoridades sanitarias soliciten los datos personales a Ludens de los participantes estos serán cedidos para facilitar el proceso.